

Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2022.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de enero de 2022.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Adrián Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Mónica Company Martín, Doña Ainhoa Granero Sainz y Don Norberto Eliseo Azor King; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña M^a de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olasz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Doña Isabel Valverde Virseda, Don Félix Nenclares Alonso y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don Alejandro Gozalo Yáñez. Asistió a la Sesión el Concejal Don Ramón Silva Buenadicha, así como el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y un minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 2 de diciembre de 2021.

II. PARTE RESOLUTIVA

2. Se dio lectura del Decreto del Alcalde de 6 de diciembre de 2021, por el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular:

“Cesar a Sandra Bennaceur Vindel como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.

3. Se dio lectura del Decreto del Alcalde de 6 de diciembre de 2021, por el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular:

“Nombrar como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán a Tamás Olasz Olvedi”.

4. Se procedió a la toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de D. Tamás Olasz Olvedi”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Rechazada la proposición n.^º 2021/1373323 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los alcorques y árboles del distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para que se arreglen, repongan y se mantengan los alcorques y árboles de las calles del distrito de Tetuán”.

6. Aprobada por mayoría la proposición n.^º 2021/1373330 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la mediana de la calle Ofelia Nieto, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para sustituir la chapa de la mediana que divide la calle Ofelia Nieto, por otro elemento práctico, seguro y ornamental que cambie el aspecto terciermundista que ofrece dicha vía de nuestro distrito”.

7. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2021/1373353 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la remodelación de la calle Castilla, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos exigidos, para que realice una reforma en profundidad de la calle Castilla que pueda contener al menos las siguientes actuaciones: a) Que en el tramo de la calle Castilla, desde la calle Olite hasta Bravo Murillo, ambas aceras se amplíen hasta una anchura de 1,80 cm que facilite el tránsito de personas con sillas de ruedas o carritos de bebés, y para tal fin proponemos que se eliminen uno de los estacionamientos de vehículos laterales existentes. b) Que en el tramo de la calle Castilla, desde calle Leñeros hasta calle Joaquín Arjona, donde las aceras son anchas, se instalen alcorques de 1x1 m. cada 6 metros para la plantación de árboles. c) Que en el tramo anterior, se instalen plazas para motos en ambos lados de la salida del garaje de la calle Castilla 45 y 47 eliminando un par de plazas de estacionamiento SER de coches. d) Que en la esquina de la calle Castilla con la calle Joaquín Arjona se elimine la plaza de estacionamiento SER que se añadió últimamente y que dificulta el giro a la izquierda para tomar dicha calle”.

8. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2021/1373360 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los monopatines eléctricos, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a señalizar con dibujo de patinete dónde aparcar los monopatines en el Distrito, habilitando un espacio en la calzada a dicho uso, con especial atención en las aceras colindantes de los parques y en las aceras de gran anchura, con el fin de prevenir y evitar caídas y/o accidentes que pudieran sufrir nuestros vecinos”.

9. Rechazada la proposición n.º 2022/0001058 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre la práctica de ejercicio al aire libre en el barrio Valdeacederas, del siguiente tenor:

“En el barrio de Valdeacederas, entre las calles Genciana, calle Matadero y calle Orquídea, existe un pequeño parque con forma triangular, adoquinado que dispone de dos bancos, unas papeleras, dos árboles y unas jardineras. El barrio de Valdeacederas adolece de escasez de espacios al aire libre para practicar deportes. Desde el grupo municipal Vox proponemos a la Junta Municipal de Tetuán la adecuación de dicho espacio para la práctica de algún deporte de exterior, instalando mesas para la práctica de tenis de mesa o bien equipamiento para juego de petanca o juego de bolos”.

10. Rechazada la proposición n.º 2022/0001076 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la iluminación en la calle Marqués de Viana, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal VOX instamos a la Junta Municipal del distrito o al órgano competente a que se revise la iluminación general de dicha calle reforzando la iluminación de la misma donde esta no llegue a los mínimos exigibles o donde falten báculos de vial o farolas de pie o de brazo”.

11. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2022/0001105 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre embalsamientos de agua que se generan los días de lluvia en la intersección de la calle Dr. Mariani con la calle Lope de Haro, del siguiente tenor:

“Instamos a la Junta Municipal de Distrito de Tetuán o en su caso al órgano competente a estudiar dicho problema y ejecutar las mejoras que sean necesarias para evitar que se produzcan dichos embalsamientos de agua”.

12. Proposición n.º 2022/0004777 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la ocupación de la vía pública por parte de las constructoras, del siguiente tenor:

“1- Que se limite la concesión de nuevas licencias de ocupación de vía pública en las áreas saturadas, hasta que finalice el período de ocupación de las obras existentes. Manteniendo un ratio de concesión de licencias más adecuado que el actual para los barrios más saturados, actualmente Berruguete y Valdeacederas, permitiendo así poder aparcar a los vecinos en sus barrios.

2- Que se vele por la seguridad vial del distrito, impidiendo que las aceras queden bloqueadas y habilitando corredores seguros cuando se deba ir por la calle, así como que se garantice la reparación de los daños en las aceras”.

Sometida a votación por puntos la proposición n.º 2022/0004777, la misma obtuvo el siguiente resultado:

Punto 1: Rechazado

Punto 2: Aprobado por unanimidad.

13. Rechazada la proposición n.º 2022/0004795 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la soledad no deseada en las personas mayores, del siguiente tenor:

“Desde Más Madrid proponemos que desde la junta distrital o para que se eleve al órgano competente, que se lleve a cabo una campaña de sensibilización, que consista en informar a través de cartelería en los centros sociales, deportivos, culturales y administrativos del distrito, de la soledad no deseada y de todos los programas puestos en marcha desde la Junta de Tetuán, así como una evaluación específica para el distrito de este programa”.

14. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2022/0004802 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la Plaza del Movimiento Vecinal en el barrio Ventilla-Almenara, del siguiente tenor:

“Tras escuchar las demandas de nuestros vecinos, que solicitan una renovación de la plaza, proponemos a la Junta de Distrito de Tetuán, o en su caso que se inste al órgano competente, lo siguiente: Que se renueve la placa conmemorativa de la Plaza del Movimiento Vecinal de Ventilla. Que se renueven los columpios e instalaciones del parque infantil. Que se ponga el suelo del material adecuado de la misma plaza”.

15. Proposición n.º 2022/0004845 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la salud mental, del siguiente tenor:

“Para ello, el grupo Más Madrid Tetuán presenta a la Junta de Tetuán, para su desarrollo y coordinación, o para su elevación a la instancia pertinente, la siguiente proposición:

1- Planificación y desarrollo de la ‘Semana de la Salud Mental en Tetuán: hablemos abiertamente de Salud Mental’, consistente en las siguientes acciones:

2- La celebración de un congreso o de jornadas de intercambio de experiencias sobre salud mental (2 días), desde una perspectiva multidisciplinar, interinstitucional y comunitaria, para profesionales del mundo de la salud mental y abierta a los agentes de salud y vecinos y vecinas del distrito

3- Un acto de homenaje a los trabajadores sociosanitarios del distrito de Tetuán, con mención especial a nuestro hospital de referencia, el Hospital la Paz.

4- Una jornada de puertas abiertas en el CSMC, acciones de sensibilización, carpas de Sensibilización de Madrid Salud y/o puntos de información en patios o enclaves importantes para la sensibilización en salud mental.

5- Exposición sobre salud mental en un centro sociocultural del distrito con una visión no estigmatizadora.

6- Solicitud de reserva de fondos económicos suficientes para la distribución de productos de merchandising, publicaciones e impresos normalizados y trípticos, y para apoyo y distribución de material a los centros

7- Difusión de campaña en redes sociales, enfocada a la Semana de la Salud Mental en Tetuán y al incremento de la información periódica, en las redes distritales, sobre actividades y documentos del CSMC de Tetuán.

En cuanto a la definición de los contenidos y a la concreción de los detalles organizativos, dejamos ambos en manos de los técnicos y expertos de la Junta y del Ayuntamiento, y sólo a modo de sugerencias aportamos algunas ideas para la celebración de las jornadas Retos de la Salud Mental en Tetuán –intercambio de buenas experiencias en salud mental, cómo acercar los recursos sociosanitarios del Ayuntamiento a los vecinos y vecinas de Tetuán, cómo fomentar la participación comunitaria, mapeo de activos de salud mental, formación de agentes clave en la salud, estigmatización y otros problemas en salud mental”.

Sometida a votación por puntos la proposición n.º 2022/0004845, la misma obtuvo el siguiente resultado:

Punto 1: Rechazado

Punto 2: Rechazado

Punto 3: Aprobado por mayoría

Punto 4: Rechazado

Punto 5: Aprobado por mayoría

Punto 6: Rechazado

Punto 7: Rechazado

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

16. Contestada la pregunta n.º 2021/1373368 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“En este Pleno, en varias ocasiones se anunció que en el año 2021, en el Frontón Tudelillas, se iban a reformar la pista, techar e insonorizar. El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16

del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente pregunta: ¿en qué situación de contratación y desarrollo se encuentran las actuaciones relatadas y cuáles son las previsiones temporales para la ejecución de las obras?".

17. Contestada la pregunta n.º 2021/1373381 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

"En abril del 2021 se aprobó la proposición 2021/0334550 relativa a la realización de un estudio y de los trámites y gestiones oportunas para dotar a la calle Marqués de Viana de un bulevar con arbolado y mobiliario urbano. El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente pregunta: ¿en qué estado se encuentra actualmente el estudio y el compromiso de la Junta de realizar el bulevar?".

18. Contestada la pregunta n.º 2022/0000898, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Desde el Grupo Municipal Vox deseamos que explique el alcance del acuerdo con el recurrido Grupo Mixto y las implicaciones que tendrá en nuestro Distrito".

19. Contestada la pregunta n.º 2022/0000916, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Nos gustaría conocer los motivos por los cuales ha incumplido su palabra con respecto al cambio de los letreros de la calle Capitán Haya por calle Poeta Joan Maragall en los bajos de Azca".

20. Contestada la pregunta n.º 2022/0001024, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Desde el Grupo Municipal Vox deseamos conocer qué ha pasado con la Fundación Madrina cuando no hace mucho tiempo usted hacia una mención especial por su esfuerzo y colaboración por la atención en las colas del hambre de esas familias vulnerables".

21. Contestada la pregunta n.º 2022/0004783 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre medidas ante inclemencias meteorológicas en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

"Después de haberse aprobado en el Pleno de julio de la Junta Municipal de Tetuán, su compromiso a encontrar un espacio municipal para poner a disposición del centro de salud Villaamil cerrado desde el 23 de junio de 2021 y teniendo en cuenta la necesidad imperante de poner en funcionamiento este centro, queremos conocer qué acciones han llevado a cabo desde la Junta Municipal de Tetuán o el órgano correspondiente para encontrar este espacio y en qué fase está el cumplimiento de esta proposición".

22. Contestada la pregunta n.º 2022/0006153 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"¿Es conocedora la Concejal Presidenta de la situación que se produce cada 28 de diciembre a las puertas de la clínica Dator? ¿Qué piensa hacer para velar por la seguridad ciudadana e integridad de las personas en esta fecha?".

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

23. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

24. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y dos minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.